



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

INTERNO CE Nº 08/26
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO
Evaluación combinada calidad y costo

A : Ing. Alan Achar – Presidente
DE : COMITE DE EVALUACIÓN – MCN - Menor cuantía nacional Nº 03/2026
OBJETO : Elevar informe de evaluación combinada Calidad y Costo
FECHA : Asunción, 7 de agosto de 2026

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley Nº 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas de precios presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 03/26 - ID Nº 485306 para SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA.

Señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Interno CE Nº 07/26 de fecha 15/07/2026, indicándose que el mismo estará conformado por:

- LIC. Jorge Cabañas – Departamento Financiero
- CP. Maria Luz Viera F. – Departamento Financiero
- Abog. Rubén Delgado – Asesor Legal

Presupuesto referencial total: Gs 25.250.000.-

De conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario vigente pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Resumen evaluación técnica:

Antecedentes: Se ha realizado la evaluación de la propuesta técnica de la única oferta recibida en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 03/26 - ID 485306 para SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, a través del Interno CE Nº 07/26 de fecha 15/07/2026.

Las documentaciones y datos presentados fueron analizados según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El resultado de la evaluación técnica fue el siguiente: **(Puntaje mínimo requerido: 80 puntos)** - Selección basada en la Calidad y el Costo.

Variable		Puntaje Máximo	PCG AUDITORES CONSULTORES
1	Experiencia específica de la firma de Auditores	45	45
2	Experiencia. Formación académica y nivel profesional del personal a efectuar la auditoria	30	29,5
3	Capacidad organizativa	25	25
Puntaje total		100	99,5

Se concluye, conforme a la evaluación realizada, que la firma PCG AUDITORES CONSULTORES obtuvo el puntaje técnico requerido para calificar.

La evaluación técnica fue aprobada por Resolución Nº 247/26 del 27/7/26. La notificación correspondiente fue realizada a través del SICP en fecha 29/07/26, adjuntando el Informe de evaluación técnica y la Resolución de aprobación.

Se procedió a fijar la fecha de segunda apertura de ofertas el día 07/08/26 a las 09:00 horas.

2. Evaluación Oferta Económica:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07/08/26, se ha procedido a la apertura del Sobre Nº 2 "Propuesta Económica" de la firma calificada.

Se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta recibida respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial,

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es brindar a sus afiliados los beneficios de la jubilación, la pensión y otros servicios con enfoque social, mediante la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

observándose lo siguiente:

Documentos solicitados:	PCG AUDITORES CONSULTORES	
Formulario de ofertas y Planilla de Precios	Fol. 1-2	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fol 5 al 7: Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas con Certificación de firmas	Cumple

La firma PCG AUDITORES CONSULTORES presenta los documentos sustanciales requeridos en el PBC.

Tablas de precios y análisis de valores

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma consultora. No se constataron errores aritméticos por tanto no se realiza ninguna corrección alguna.

N°	Oferente	Precio total ofertado
1°	PCG AUDITORES CONSULTORES	22.500.000

N°	Oferente	Monto total ofertado	Precio referencial:	% Diferencia de la oferta respecto al referencial
1	PCG AUDITORES CONSULTORES	22.500.000	25.250.000	-10.89%

Análisis de los precios ofertados:

Se aplica en este punto lo establecido en el PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se verifica que el precio ofertado por PCG AUDITORES CONSULTORES es inferior al precio referencial del llamado, dentro del rango establecido por la normativa, por tanto no es pertinente solicitar la explicación de la composición de precios.

Margen de preferencia para servicios de origen nacional:

Se verifica que la firma PCG AUDITORES CONSULTORES cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 219083 vigente a la fecha de apertura, según lo asentado en el Informe Técnico CE N° 07/26 e incluido además en su sobre N° 2 de oferta económica. Se verifica además en portal web del MIC que la emisión de dicho certificado referente al ID N° 485306 correspondiente al presente llamado.

←

→

↻

No seguro http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	219083	485306	1129094	VerCertificado	Autorizado,	08/07/2026 14:24:52	800208161	PCG AUDITORES CONSULTORES

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Sin embargo, dada la situación que solo se cuenta con una oferta evaluable, no incidirá la aplicación del margen de preferencia para el orden de precios.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es brindar a sus afiliados los beneficios de la jubilación, la pensión y otros servicios con enfoque social, mediante la excelencia en la administración de sus recursos.

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

3. Aplicación de la formula y determinación del puntaje combinado

Aplicados los criterios de Margen de Preferencia y Análisis de precios ofertados, se procede a realizar la aplicación de la fórmula establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de dar cumplimiento al procedimiento de evaluación previsto.

Determinación del puntaje combinado – Aplicación de fórmula

$EF = (PT \times 0,70) + (PM / PO \times 100 \times 0,30)$	Donde: EF= Evaluación Final de cada de las propuestas PT= Puntaje de la propuesta técnica PM= Precio más bajo, considerando las ofertas calificadas PO= Precio de la propuesta
--	--

PM = Precio más bajo, considerando las ofertas calificadas = 22.500.000

N°	Oferente	Monto de la oferta a efectos de aplicación en formula	Propuesta técnica
1	PCG AUDITORES CONSULTORES	22.500.000	99,5

	PCG AUDITORES CONSULTORES
PT= Puntaje de la propuesta técnica	99.5
PM= Precio más bajo, considerando las ofertas calificadas	22.500.000
PO= Precio de la propuesta a efectos de comparación	22.500.000
EF= Evaluación Final de cada de las propuestas	$EF = (PT \times 0,70) + (PM / PO \times 100 \times 0,30)$ $EF = (99,5 \times 0,70) + (22.500.000 / 22.500.000 \times 100 \times 0,30)$ EF = 99,65

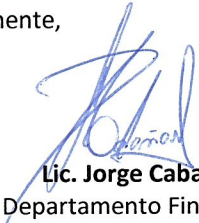
Aplicada la fórmula establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el método de selección basada en Calidad y Costo, el puntaje combinado de la Propuesta Técnica y de Precios es el siguiente:

N°	Oferente	Puntaje Combinado
1°	PCG AUDITORES CONSULTORES	99,65

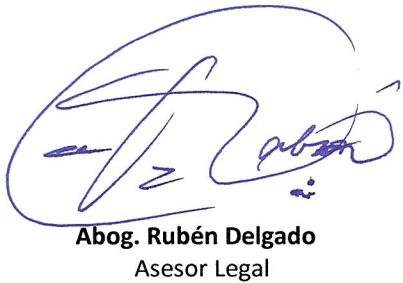
4. Conclusión:

Por tanto, en base a los análisis efectuados y cumplidos con los procedimientos establecidos en la normativa, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/26 - ID 485306 para SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA a la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES** por la suma total de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos) IVA incluido.

Atentamente,


Lic. Jorge Cabañas
Departamento Financiero


CP. María Luz Viera F.
Departamento Financiero


Abog. Rubén Delgado
Asesor Legal